



DOLOR, LLANTO Y ENOJO CONTRA PÉREZ DAYÁN AFUERA DE LA CORTE

Por Redacción / *El Independiente*

// Se siente la traición en el cuerpo", señalaba uno de los oradores del Poder Judicial tras la decisión que tomó la Corte de no votar el proyecto de Juan Luis González Alcántara, que proponía que jueces y magistrados no fueran electos por voto popular y con ello defender sus fuentes de empleo.



Foto: Cuartoscuro

La Corte decidió desestimar el proyecto y no entrar a su votación, porque previamente decidieron por mayoría que eran necesarios ocho votos para aprobarlo, los cuales no se reunían, debido a que con anterioridad el ministro Alberto Pérez Dayán había manifestado que no acompañaría el documento.

Abrazos, llanto y furia en contra de Pérez Dayán afloraron afuera de la Suprema Corte, donde desde muy temprano trabajadores del Poder Judicial hacían guardia mientras se tomaba la decisión, con la esperanza de que se mantuviera el bloque de ocho ministros para acotar la Reforma Judicial.

Echaron en cara a Pérez Dayán lo que consideraron "una traición". Uno de los oradores ese expresó así: "Y tú Pérez Dayán, acabas de traicionar a tus compañeros de trabajo, ¡que la historia te juzgue, pendejo!". Algunos tachaban con crayón rojo su imagen en pancartas.

Por su parte, el ministro Luis María Aguilar salió a saludar a los manifestantes. "Todos somos Poder Judicial de la Federación, gracias, gracias, gracias, porque podíamos haber conseguido más, yo traté de hacer mi

mejor esfuerzo, pero no fue suficiente. No hubo la gente que se solidarizó con nosotros lo suficiente, muchas gracias, compañeros, los quiero muchísimo, son ustedes verdaderamente el alma del Poder Judicial y, por lo tanto, del México democrático e independiente, muchas gracias", señaló, entre aplausos y porras "¡jeste ministro sí me representa!". También alguien gritó: "¡Hubo un traidor!".

Previo al debate en el pleno, cientos de trabajadores judiciales se manifestaron en la sede de la Suprema Corte de Justicia Nacional (SCJN) en apoyo a los ministros (magistrados) en ella reunidos para deliberar sobre lo que se preveía como una potencial declaración de inconstitucionalidad de la reforma judicial aprobada por el gobierno mexicano.

La reunión de ministros, liderada por Norma Piña, presidenta de la SCJN, a la que sus protagonistas llegaron entre vítores de los trabajadores judiciales apostados en las cercanías del edificio, estudia un proyecto de inconstitucionalidad en torno de la Reforma al Poder Judicial presentado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

"Hoy, la SCJN realizará el estudio de un asunto de altísima complejidad y extraordinaria importancia para nuestra nación. No es exagerado afirmar que cualquiera que sea la decisión a la que arribemos será retomada por los libros de historia de nuestro país", afirmó Piña en su discurso inaugural.

Trabajadores judiciales de todo el país y personalidades políticas como el ex presidente de la Cámara de Diputados de México, Guadalupe Acosta Naranjo, se desplazaron hasta las inmediaciones de la sede judicial para apoyar la enmienda a la reforma.

"Venimos aquí a respaldar a la Corte para que den el paso para que recobren la constitucionalidad (...) si la Corte termina resolviendo que se declara inconstitucional (la reforma) lo que le corresponde al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo, es acatar, no hay ningún poder por encima de la Suprema Corte de Justicia para interpretar la legalidad en México", declaró a EFE Acosta Naranjo.

Para el ex presidente de la Cámara Baja, si el gobierno de Claudia Sheinbaum no acatase la resolución que este martes deli-

bera la Corte se pasaría a una "grave crisis constitucional" en México.

"Exhortamos a la titular del Poder Ejecutivo (Sheinbaum) que acate la resolución de la Corte, eso liberaría nuestro conflicto constitucional y nos daría una estabilidad que es tan importante para nosotros", insistió Acosta Naranjo.

PROTEGER LA CONSTITUCIÓN

Antes del comienzo de la sesión de la SCJN tuvieron lugar discursos de algunos jueces y magistrados, como Martha Magaña, jueza de Morelos, que emitió una orden contra la reforma judicial y que en su momento denunció haber recibido amenazas y mensajes intimidatorios por ello.

"Hoy en esta sede constitucional, ocho, mujeres y hombres protegerán la Constitución entre una prueba crucial para defender la democracia de nuestro país", proclamó Magaña ante la multitud.

Según la jueza de Morelos, el país se enfrenta hoy "al golpe más vivo, el intento de destruir la justicia independiente", en referencia a una reforma que busca la elección popular de jueces y magistrados en las urnas, algo que los que hoy se manifestaban rechazan tajantemente.

"La reforma judicial atenta contra el principio de división de poderes y de independencia judicial y yo considero que México actualmente enfrenta graves problemas de justicia, pero desgraciadamente la reforma que se aprobó no resuelve esos problemas", explicaba a EFE la secretaria de juzgado en Puebla, Rebeca.

Para ella, la decisión que hoy se tome en la Corte es "el último filtro" que tiene México para decidir sobre la constitucionalidad de leyes y reformas, y por tanto es "trascendental" para evitar lo que considera la demolición del estado de Derecho. La reforma judicial, aprobada en septiembre tanto por la Cámara de Diputados como por el Senado de la República, en una votación donde senadores de la teórica oposición al gobierno votaron favorablemente en controvertidas circunstancias, prevé para junio de 2025 la primera elección popular de jueces y magistrados.

Dicha reforma constitucional fue impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y ha sido apoyada por su sucesora, Claudia Sheinbaum, quien contaba con un mayor respaldo legislativo para su aprobación.

Con información de EFE y EmeEquis.



Foto: Cuartoscuro